

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE "PARDALISERVICES S.A."**

En la ciudad de Quito, el 14 de abril del año dos mil dieciséis, a las 10H00 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PARDALISERVICES S.A.**, en el local ubicado en la avenida 12 de Octubre y Lincoln, Torre 1492, se encuentran representados los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones
Servicios Libertador S.L. representado por Bruno Pineda Cordero	USD 18.409.999	18.409.999
Tecpetrol S.A. representado por Bruno Pineda Cordero	USD 1	1
TOTAL	USD 18.410.000	18.410.000
Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones

Se designa por unanimidad como Presidente Adhoc al señor Bruno Pineda Cordero y como Secretaria Adhoc a la señorita Natalia Almeida Oleas.

Por lo tanto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2015, informe de administrador e informe de comisario y conocimiento del informe de auditor externo.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2015.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre la renuncia de un Director Principal.**
- 4. Conocimiento y resolución sobre la designación de un Director Principal.**
- 5. Designación del Comisario**
- 6. Designación del auditor externo.**

La Presidencia dispone que se proceda al conocimiento de los puntos del día.

- 1. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2015, informe de administrador e informe de comisario y conocimiento del informe de auditor externo.**

El Presidente Adhoc declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día: el conocimiento y aprobación de los estados financieros, informe de administrador e informe de comisario y conocimiento del informe de auditor externo sobre el ejercicio económico 2015. El Presidente Adhoc dispone que se dé lectura de los documentos mencionados, los cuales, luego de la correspondiente deliberación, son aprobados y conocido, respectivamente, por el representante de los accionistas.

2. Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2015.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2015. Toma la palabra el Presidente Adhoc quien indica a la Junta que la Compañía ha obtenido una ganancia, luego del pago de participación a trabajadores e impuestos, de USD 5'176.175, monto del cual debe destinarse USD 517.617, esto es el 10%, para la reserva legal y el saldo remanente de USD 4'658.558, sugiere sea mantenido como Resultados Acumulados hasta una nueva decisión de la Junta General de Accionistas. La Junta, por unanimidad, acepta la moción propuesta.

3. Conocimiento y resolución sobre la renuncia de un Director Principal.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución sobre la renuncia de un Director Principal, y señala el Presidente Adhoc que el Señor Germán Crivelli, Director Principal de la Sociedad, ha presentado su renuncia, con efectos al día de la fecha, a su cargo mediante una carta dirigida a la Sociedad, manifestando que nada tiene que reclamarle a la Sociedad con motivo de honorarios correspondientes a los servicios prestados como Director Principal.

En tal sentido, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la renuncia del Director Principal del Señor Germán Crivelli, con efectos al día de la fecha, tomando nota de las manifestaciones realizadas en relación a que nada tiene que reclamarle a la Sociedad con motivo de honorarios correspondientes a los servicios prestados como Director Principal.

4. Conocimiento y resolución sobre la designación de un Director Principal.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es el conocimiento y resolución sobre la designación de un nuevo miembro principal del Directorio.

El Presidente Adhoc señala que es necesario designar a un nuevo miembro Principal del Directorio, por lo que propone se designe al Señor Juan José Mata como nuevo Director Principal.

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la designación del Señor Juan José Mata como nuevo Director Principal, por el periodo estatutario de tres años.

Conforme a lo expuesto, el Directorio quedará conformado por los Directores Principales Señores Horacio Daniel Marín, Daniel Marcelo Sauthier, Juan José Mata, Fausto Caretta, Felix Betancourt, Omar Patiño y Bernardo Traversari de Bayle; y por los Directores Suplentes señores Daniel Fernando Gargiulo, Ana Milena Cobo Travededo, Pablo Carlos Ledesma, Francisco Javier Giraldo Escobar, Charle Gamba, Anthony Zaidi y Byron López Robayo.

5. Designación de Comisario.

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, la designación de Comisario. El Presidente Adhoc propone se reelija al señor Vinicio Rodríguez como Comisario Principal y al señor Pablo Cambisaca, como Comisario Suplente. El representante de los accionistas apoya la moción.

6. Designación de auditor externo.

Se pasa tratar el sexto punto del orden del día, la designación del auditor externo. La Junta decide delegar dicha designación al Gerente General.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente Adhoc levanta la sesión siendo las 10H45.



p. Servicios Libertador S.L.
y p. Tecpetrol S.A.
Bruno Pineda Cordero
Presidente Ad Hoc



Natalia Almeida Oleas
Secretaria Adhoc